



ISSN: 2448 - 6574

La asesoría académica como herramienta para el desarrollo humano de los estudiantes.

Jochabed Cortés Carro
yokis_26@hotmail.com

César Sánchez Olavarría
cesarsanchezolavarria@hotmail.com

Resumen

Dentro de las herramientas que utilizan las instituciones de educación superior (IES) para acompañar a los estudiantes dentro de su formación profesional se encuentra la asesoría académica.

Esta es una investigación de tipo documental; está centrada en analizar la vinculación que tiene la asesoría académica como medio para alcanzar el desarrollo humano de los estudiantes; en un primer momento se realizó la construcción del estado del arte en la cual se analizaron diversos documentos en diferentes bases de datos y buscadores académicos.

El análisis de los documentos nos llevan a replantear la idea que se tiene respecto a la asesoría académica, es decir; es necesario reconocer que este tipo de programas van más allá de sólo “cumplir” con la normatividad establecida en el acompañamiento de los estudiantes; el análisis de los resultados nos arroja que dentro de los documentos analizados, no se encuentra un vínculo entre este tipo de programas de acompañamiento académico con el desarrollo humano de los estudiantes.

En conclusión la asesoría debe reconocerse como un área de oportunidad para colaborar en la formación profesional del educando y así colaborar en el desarrollo humano de los mismos.

Palabras clave

Desarrollo humano, asesoría académica, instituciones de educación superior.



ISSN: 2448 - 6574

Planteamiento del Problema

La asesoría académica dentro de la Universidad Autónoma de Tlaxcala se ha implementado como parte del Programa Institucional de Tutorías de esta máxima casa de estudios, tiene la finalidad de acompañar a los estudiantes académicamente durante su formación profesional, sin embargo este programa es solicitado en un porcentaje muy bajo por los estudiantes en la Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa.

Datos obtenidos por parte de la coordinación de tutorías y asesoría académica de la Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa, refieren que en los últimos 6 años en los periodos correspondientes de otoño 2010 a otoño 2016, únicamente se han solicitado 51 asesorías académicas para estudiantes vulnerables. (UATx, 2017)

A pesar de que existe un programa vigente de asesoría académica la mayoría de dichas asesorías han sido promovidas por los tutores y no han sido solicitadas por los educandos que presentan problemas académicos, dicha situación es preocupante ya que sin un acompañamiento cercano, los estudiantes se encuentran vulnerables ante diversos factores como bajo aprovechamiento escolar, reprobación y deserción, situaciones que impactan directamente no sólo en su formación profesional sino en su desarrollo humano.

Justificación

Los programas de asesoría académica se han establecido con la finalidad de acompañar a los estudiantes dentro de su formación profesional, específicamente para apoyar en el proceso de formación de los mismos y de esta manera disminuir la reprobación, el rezago académico, la deserción e incrementar la eficiencia terminal.



ISSN: 2448 - 6574

La importancia de esta investigación conllevará a replantear la finalidad de este tipo de programas, es necesario concebirlos no sólo como un elemento más dentro de la universidad para ser considerada ésta una institución de calidad y no limitar su alcance a aspectos administrativos. Benavides-Lara (2015) sostiene que el replantear el sentido de la educación superior desde un enfoque de capacidades y desarrollo humano implicaría, sin tener que abandonar el enfoque de capital humano, ampliar la funcionalidad de ésta en favor de las necesidades, fines y propósitos de cada joven, tomando en cuenta su propia condición de juventud.

Por ello es relevante enfatizar la verdadera finalidad de estos programas y cumplir así con uno de los propósitos de la educación en torno al desarrollo humano, que es garantizar la formación integral de los educandos, llevando a todos a su mayor potencial, es decir; favorecer el desarrollo humano de las personas para no sólo formar profesionistas sino seres humanos plenos y autorrealizados.

Fundamentación teórica

El desarrollo humano desde el PNUD

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano [PNUD] (2016), el enfoque del desarrollo humano consiste en la ampliación de las opciones de las personas, captando no sólo la riqueza material y de ingresos, sino también la riqueza de la vida humana, este enfoque se centra en mejorar la vida de las personas, en lugar de creer que el crecimiento económico llevará de forma automática a mejores oportunidades para todos. El crecimiento económico es un importante medio para el desarrollo, pero no un fin en sí mismo.

El PNUD en el 2015 señala que los aspectos esenciales dentro del desarrollo humano (que son una parte fundamental para el mismo) se constituyen; el vivir una vida sana y creativa, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos que proporcionan un nivel



ISSN: 2448 - 6574

de vida digno; y los aspectos que son más contextuales (que ayudan a crear las condiciones para que las personas prosperen) se establecen a la sostenibilidad medioambiental e igualdad entre hombres y mujeres, la seguridad humana y derechos, además de la participación en la vida política; una vez que estas dimensiones son alcanzadas, dan pauta a oportunidades para progresar en otros aspectos de la vida; el concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.

A cerca de los puntos sobre el conocimiento o la educación que enmarca el PNUD para alcanzar el desarrollo humano; Ocampo y Ariza (2005) mencionan que se debe reconocer a la educación no solamente como la encargada de impartir instrucción o transmitir conocimiento, sino que hay que ir más allá: debe comprendérsela como un medio de transformar la realidad y permitir el desarrollo humano, por ello Sarmiento (2000) reafirma que; el desarrollo humano en la educación es el principal motor para un crecimiento rápido y sostenible.

El desarrollo humano en las Instituciones de Educación superior.

Narro-Robles y Gonzales (2010), afirman que las instituciones de educación superior (IES) desde su establecimiento en 1088 en Bolonia, Italia, han desempeñado un papel trascendente; son las encargadas de formar profesionales y ciudadanos con espíritu crítico y conciencia social ante problemáticas como la concentración de la riqueza, el incremento de la desigualdad, exclusión social, subempleo, desempleo, altas tasas de crecimiento poblacional en los países en desarrollo y el deterioro ambiental. Ante las problemáticas mencionadas se enfatiza la necesidad de llevar a efecto las funciones de docencia, investigación y extensión, con la calidad y pertinencia que demandan nuestros países y regiones.



ISSN: 2448 - 6574

En este sentido, Orozco (1999) refiere que la educación es, en consecuencia, educación en y para la libertad, esta fomenta el crecimiento de la persona, capacitándola para una vida útil y responsable; frente a sí mismo y a la sociedad global.

Desarrollo humano y educación en legislaciones actuales.

En México existen leyes y diversas políticas que establecen lineamientos para cumplir con la formación integral de los estudiantes; un claro ejemplo lo encontramos en el Artículo 3° Constitucional que establece textualmente en su segundo párrafo:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (p. 5)

Reforzando la idea del Artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación en el artículo 7° y en su primera fracción menciona:

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los siguientes:

Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas. (p. 2)

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; describe en la tercera meta nacional, que México debe contar con educación de calidad; donde se proyecta garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital



ISSN: 2448 - 6574

humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

Por último el Programa Sectorial de Educación (2013-2018) establece en su capítulo I denominado diagnóstico que:

No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles; es necesario que la educación forme para la convivencia, los derechos humanos, la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos. (p. 23)

La asesoría académica en las instituciones de educación superior.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES](2001), como reguladora de las IES públicas en México señala que para cumplir con los propósitos antes mencionados de la universidad; es necesario que cada IES diseñe estrategias e instrumente acciones para incrementar la calidad del proceso formativo integral de los estudiantes, aumentar su rendimiento académico, reducir la reprobación y la deserción escolar, y contribuir al logro de índices de aprovechamiento y eficiencia terminal satisfactorios.

Para apoyar a las IES, la ANUIES a través de la Secretaría general ejecutiva de esta asociación convocó a 14 universitarios con experiencia en el ámbito de la educación superior (ES), y en particular en programas de atención de alumnos o seguimiento de trayectorias escolares, para coadyuvar a que sus instituciones afiliadas pudieran responder a los compromisos establecidos en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).



ISSN: 2448 - 6574

De dicha convocatoria surgió una propuesta para la organización e implantación de programas de atención personalizada para los estudiantes; obteniendo de dichos trabajos, una propuesta respecto a la definición de tutoría, la concepción y los objetivos de un sistema institucional de tutoría académica en el marco de las características de las IES mexicanas. En dicha propuesta, se hizo una distinción clara entre tres mecanismos de atención y apoyo académico a los estudiantes para asegurar la viabilidad de su operación, en la cual se subrayan las diferencias entre la tutoría, la asesoría académica y los programas para la mejora de la calidad del proceso educativo. (ANUIES, 2000)

La mayoría de las IES públicas, establecieron institucionalmente programas, acciones o propuestas de atención bajo tutorías para los estudiantes, considerando como base los planteamientos de la propuesta de la ANUIES. (León y Lugo, 2009)

González Ceballos y Romo (2005) mencionan que la atención en este tipo de programas se centra principalmente en las y los estudiantes del primer año y en aquellos que presentan problemas relacionados con rendimiento académico.

La ANUIES (2000) conceptualiza a la tutoría como un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. A su vez define a la asesoría académica como una actividad cotidiana en las IES, esta actividad es distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes en varias modalidades (asesoría académica, dirección de tesis, asesoría de proyectos de Servicio Social y de prácticas profesionales).

La Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) como parte de la ANUIES, ha implementado el Programa Institucional de Tutoría y Asesoría Académica con la intención de apoyar la formación de los estudiantes de esta máxima casa de estudios,



ISSN: 2448 - 6574

dicho programa apoya los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorece en el desarrollo personal, profesional y social de los educandos, de esta forma se contribuye al incremento del aprovechamiento escolar, la disminución de los índices de reprobación y deserción, buscando una formación de calidad para sus estudiantes (PDI, 2014-2018).

Objetivo

Analizar la asesoría como un programa de acompañamiento académico que contribuya al desarrollo humano del estudiante.

Metodología

La investigación se encuentra en proceso, es de tipo documental, y la metodología a seguir se enfocó primeramente en la construcción del estado del arte respecto a las asesorías académicas y el desarrollo humano en el nivel universitario.

El estado del arte como lo menciona Jiménez-Vásquez (2014), se construye a partir de una serie de fases denominadas heurística, hermenéutica y holística; cada una presenta un nivel de complejidad que requiere el desarrollo de distintas competencias investigativas que permitirán construir, diseñar y crear el objeto de estudio, en este proceso el investigador creará e inventará estrategias derivadas de su intelecto, experiencia y del acompañamiento de sus pares académicos o tutores para generarlo.

Dentro de la fase heurística, se realizó la búsqueda a través diversas bases de datos (Redalyc, Iresie, SciELO) y en buscadores académicos como (Dialnet, google académico, ERIC, entre otros), en ellos se localizaron nueve tesis, dieciocho artículos en revistas indexadas, cinco libros, doce programas operativos de instituciones de



ISSN: 2448 - 6574

educación superior (IES), y dos modelos de asesorías académicas en países como Estados Unidos y Reino Unido.

Se organizó la información en diferentes carpetas digitales, además de un concentrado en tablas de Excel donde se delimitaron los rubros: autor, título, año, país, fuente de información, resumen, tipo de investigación, metodología, impacto, y el vínculo con el desarrollo humano entre otros; esta clasificación permitió que la información fuera asequible para su análisis.

Resultados

En la construcción del estado del arte, dentro de la fase holística; podemos concluir que este tema no se ha profundizado; primeramente se identificó que existen confusiones respecto al concepto entre tutoría y asesoría académica, además de que el objetivo que persigue la asesoría académica es principalmente el acompañamiento de los estudiantes en los procesos de formación para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar además de aumentar el aprovechamiento de los estudiantes, cabe resaltar que no se enfatiza en los documentos encontrados la importancia de este tipo de programas como parte relevante en el desarrollo humano de los estudiantes.

Al analizar la literatura encontrada se amplió el conocimiento respecto a diversas posturas teóricas enfocadas a la asesoría en los procesos enseñanza aprendizaje, algunas de ellas la conciben como: aprendizaje autorregulado, proceso interactivo de colaboración, diálogo académico, interacción pedagógica de acompañamiento, tarea sustancial de la función docente y relación de experto-novato.



ISSN: 2448 - 6574

Conclusiones

Finalmente, consideramos relevante replantear la idea que se tiene respecto a la asesoría académica; es necesario reconocer que este tipo de programas van más allá de sólo “cumplir” con la normatividad establecida en el acompañamiento de los estudiantes; la asesoría debe reconocerse como un área de oportunidad para colaborar en la formación profesional de los educandos y así colaborar en el desarrollo humano de los mismos; no sólo es tener a la mano una estrategia más para disminuir la reprobación, rezago y deserción escolar, es la vía para contribuir en el desarrollo integral de una persona; por lo anterior sugerimos dejar abierto a líneas de investigación el impacto en el desarrollo humano de los estudiantes la implementación de este tipo de programas de acompañamiento académico.

Referencias bibliográficas

ANUIES. (2000). *Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México. Documentos ANUIES.

ANUIES. (2001). *Deserción, Rezago y Eficiencia Terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio*. Serie Investigaciones.

Benavides-Lara, M. (2015). *Juventud, desarrollo humano y educación superior: una articulación deseable y posible*. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VI (16) 165-173. Recuperado el 14 de febrero de 2017, de: <http://internet.redalyc.org/articulo.oa?id=299138522009>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (13 de julio de 1993). Artículo 7 [Fracción I]. *Ley General de Educación*. Última reforma publicada DOF 22-03-2017. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad908ab78086b184/ley_general_educacion.pdf



ISSN: 2448 - 6574

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (1917) Artículo 3 [Fracción 7ma]. Última Reforma DOF 24-02-2017. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- González Ceballos, R. y Romo, A. (2005). Detrás del acompañamiento. ¿Una nueva cultura docente? México: Universidad de Colima/ANUIES, pp.17-34.
- Jiménez-Vásquez, M. (2014). El objeto de estudio y el estado del arte. Un proceso interrelacionado de construcción para la investigación. En Díaz-Barriga, A. y Luna A. B. (Coords.), *Metodología de la investigación educativa: Aproximaciones para comprender sus estrategias* (pp.69-106). México. Díaz de Santos.
- León, V; Lugo, E. (2009). La tutoría académica en las universidades públicas Estatales de la región centro-sur de la ANUIES. X Congreso nacional de investigación educativa. Área 14: práctica educativa en espacios escolares. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_14/ponencias/0731-F.pdf
- Narro Robles, J; González, Y. (2010). Algunos retos de la universidad pública en América Latina. Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*, 10() 1-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44717988002>
- Ocampo, H. Ariza, G. (2005). El acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior. *Universitas Psychologica*, IV 31-41. Recuperado el 23 de febrero de 2017 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740104>
- Orozco, L. (1999). La formación integral. Mito y realidad. Bogotá: Universidad de los Andes.
- PNUD. (2015). Human Development Report 2015: Work for Human Development 04 Marzo 2015. Recuperado el 22 de febrero 2017 de: <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-desarrollo-humano>
- PNUD. (2016). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre



ISSN: 2448 - 6574

Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. New York, USA.

Recuperado el 22 de febrero 2017 de:

http://www.cl.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/IDH/UNDP_RBLAC_IDH2016Final.pdf

Poder Ejecutivo Federal. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno Federal, México. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>

Sarmiento, A. (2000). Desarrollo humano: Un encuentro interdisciplinar. Ponencia, Bogotá.

Secretaría de Educación Pública. (s. f.) Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Primera Edición. México. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

UATx. (s. f.). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018*. México.

UATx. (2017). *Asesorías registradas en la Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa*. Coordinación de tutorías y asesoría académica. Formatos 400b-RG-60. Periodos: otoño 2010 a otoño 2016.